ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FATCORZ S.A CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017

En Samborondon, a los veinte y un días del mes de abril del 2017, a las nueve horas diez minutos, en esta ciudad en el domicilio principal de la compañía FATCORZ S.A. ubicado en el km 1.5 Vía Samborondon, Urbanización Los Lagos Mz 1 Solar 31-C, frente al hospital Clínica Kennedy; con la presencia de los siguientes Accionistas, para lo cual se procede a firmar la lista de asistentes de conformidad con los dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

a) El Sr. JORGE EDUARDO DELGADO VALENCIA, por sus propios derechos, propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los estados unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (400) voto.

b) El Sr. MIRIAN BEATRIZ HERRERIA SAENZ, por sus propios derechos, propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (400) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los estado unidos de América ($ 800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros año 2016 y los Informes de la Gerencia y el Informe del Comisario, año 2016.
Actúa como presidente de la junta el señor MIRIAN BEATRIZ HERRERIA SAENZ, en calidad de secretario AD- HOC de la junta el señor JORGE EDUARDO DELGADO VALENCIA.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico año 2016.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las nueve horas y quince minutos, manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los punto del orden del día.
Se procede a anexar la lista asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.
Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer los puntos del orden del día, los mismos que son:
1 Aprobar lo siguiente: Estados Financieros año 2016, Informe de Gerencia año 2016, Informe de Comisario, año 2016.
Luego de liberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el orden del día.

2.- Respecto al punto Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016, esto es el valor de $ 3.859,78; los Accionistas acuerdan no realizar el pago y que, el producto de las mismas sirvan para absorver los resultados por Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores; contabilizándose las mismas en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta ,sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual conduye esta sesión a las nueve horas y cincuenta minutos.

MIRIAN BEATRIZ HERRERIA SAENZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA / ACCIONISTA

JORGE EDUARDO DELGADO VALENCIA
SECRETARIO AC –DOC DE LA JUNTA